



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande Atlántico.

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Ejecutivo.
Actuación:	Agrega direcciones de notificación.
Radicado:	086344089001-2019-00033-00.
Demandante:	COOPERATIVA COOUNION.
Demandado:	BITIA CAHUANA NIEBLES Y OTRO.

Informando que se encuentra pendiente pronunciarse sobre memorial que aporta dirección de correo electrónico para notificación del demandado. Sírvasse Proveer. Sabanagrande, junio 1 de 2021.

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, primero (1) de junio de dos mil veintiunos (2021).

Visto y constatado el informe secretarial que antecede, se observa escrito presentado por la parte demandante donde aporta direcciones de correo electrónico para notificación del demandado JUAN CARLOS BADILLO PADILLA, por lo que se,

RESUELVE:

1. Agréguese al expediente las direcciones de correo electrónico aportadas por la parte demandante en memorial de fecha 19 de abril de 2021, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva del presente auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, PISO 1
PBX: 3885005 Ext 6045 Celular 3105233382
www.ramajudicial.gov.co
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sabanagrande-Atlántico. Colombia.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande Atlántico.
ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS**

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SABANAGRANDE-
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c292d3c11c9f5775a78223aa6f491a5adc5b342d824cc995badeacb5c6b90c0b

Documento generado en 01/06/2021 05:48:27 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, PISO 1
PBX: 3885005 Ext 6045 Celular 3105233382
www.ramajudicial.gov.co
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sabanagrande-Atlántico. Colombia.